

Secretaría General
Servicio de Contratación.

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
http://www.gobex.es
Teléfono: 924 002155
Fax: 924 002435

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN PRIMERA SESIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE "SUMINISTRO POR LOTES DE HERRAMIENTAS MANUALES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA SU USO EN LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A REALIZAR POR EL PERSONAL ADSCRITO AL PLAN INFOEX", Nº DE EXPEDIENTE: 2054SU1FR010.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D^a. Ana M^a López Martín, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

VOCALES:

D^a. Ángela Amador Montaña, Directora de Programas del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

D^a. M^a Antonia Rubiales Barrera, Jefa de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

D. José M^a Álvarez Guisado, Jefe de Sección del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

SECRETARIA:

D^a. Antonia Vera Murillo, Jefa de Negociado del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

En Mérida, siendo las 10:05 horas del 3 de marzo de 2020 se constituye la Mesa de Contratación en primera sesión, formada por los vocales anteriormente citados, en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, al objeto de proceder a la apertura y calificación administrativa del sobre-archivo nº 1 (Documentación administrativa) de las ofertas presentadas en el expediente de referencia.

Declarado abierto el acto por la Presidenta, se realizan las siguientes actuaciones:

Se procede al examen del expediente de contratación y se genera a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) el Informe de Apertura, que se incorpora como Anexo I al presente Acta, en el que se indica que todos los sobres están cerrados y que las empresas presentadas son las siguientes:



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: 'JUNTA DE EXTREMADURA', 'Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio', and 'SECRETARÍA GENERAL'. There are also some illegible handwritten notes within the stamp.

Nº	Empresa
1	COMERCIAL LLANOS S.A.
2	CONFECCIONES OROEL S.A.
3	FERRETERÍA CANCHO S.L.
4	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L.
5	INTERNACO S.A.
6	METALCO S.A.
7	SUMINISTROS AUTO-FERR S.L.
8	SUMINISTROS DE PROTECCIÓN LABORAL S.L.U.
9	VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L.

Una vez conocidas la ofertas presentadas, todos los miembros de la mesa manifiestan que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

Por el vocal del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria se señala que los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura se encuentran en fase de carga en el sistema de información contable.

Consta en el expediente documento contable A de autorización de gasto para el presente expediente, si bien no ha podido realizarse la toma de razón contable en el presente ejercicio presupuestario debido a la circunstancia señalada anteriormente, por lo que la adjudicación del presente contrato queda sometida a dicha condición.

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre-archivo 1 de todos los licitadores que han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido.

Una vez abiertos, se procede a comprobar su contenido para verificar que el mismo es el exigido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el examen de toda la documentación administrativa, por los vocales jurídicos y técnicos pertenecientes a la mesa, la propuesta que realizan es la que se indica en el Anexo II al presente acta, siendo aprobada por la totalidad de los miembros de la mesa de contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se acuerda por la Mesa exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión y comunicar a los interesados por medio de la PLACSP los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, concediéndoles un plazo de tres días desde el envío de la notificación para que los corrijan o subsanen a través de la Plataforma mediante comparecencia electrónica.

A continuación, se comprueba si han asistido empresas licitadoras al acto público para que accedan a la Sala de Juntas y proceder a la comunicación de todas las ofertas recibidas, así como a la lectura del resultado de la apertura del sobre-archivo 1, comunicándose que el resultado de la presente apertura será publicado en el perfil del contratante, no habiendo asistido a este acto ningún representante de las empresas.

Finalizado el acto a las 10:45 horas del 3 de marzo de 2020 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose el presente acta por la Secretaria.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



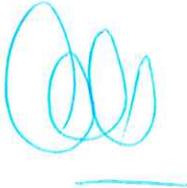
Fdo: ANA MARIA LÓPEZ MARTÍN

LA SECRETARIA DE LA MESA



FDO: ANTONIA VERA MURILLO

ANEXO I

INFORME DE APERTURA

DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

Órgano de Asistencia: Mesa MARPAT

Nº de Expediente: 2054SU1FR010

Objeto de Contrato: Suministro por lotes de herramientas manuales y equipos de protección individual para su uso en los trabajos de prevención de incendios forestales a realizar por el personal adscrito al Plan INFOEX.

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Suministros

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 20-02-2020 15:00

DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

Datos del sobre

Nombre del sobre: Sobre-Archivo Electrónico nº 1

Descripción: Documentación administrativa

Tipo de sobre: Documentación administrativa

Datos de la sesión

Identificador sesión: 2054SU1FR010 MESA 1

Descripción: Apertura sobre archivo 1

Acto: Apertura y calificación administrativa

Estado del sobre

Cerrado

Licitadores:

- COMERCIAL LLANOS SA - CIF: A06018659

* Fecha de recepción de la documentación: 20-02-2020 12:42

* Motivo:

- CONFECCIONES OROEL SA - CIF: A50068477

* Fecha de recepción de la documentación: 19-02-2020 16:05

* Motivo:

- FERRETERÍA CANCHO, S.L. - CIF: B10235299

* Fecha de recepción de la documentación: 17-02-2020 11:47

* Motivo:

- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL - CIF: B80299191

* Fecha de recepción de la documentación: 06-02-2020 12:01

* Motivo:

- INTERNACO, S.A - CIF: A15025281

* Fecha de recepción de la documentación: 20-02-2020 10:55

* Motivo:

- Metalco, S.A. - CIF: A08066896

* Fecha de recepción de la documentación: 14-02-2020 14:31

* Motivo:

- SUMINISTROS AUTO-FERR S.L. - CIF: B10232411

* Fecha de recepción de la documentación: 15-02-2020 14:50

* Motivo:

- SUMINISTROS DE PROTECCION LABORAL,S.L.U. - CIF: B06252365

* Fecha de recepción de la documentación: 19-02-2020 19:14

* Motivo:

- Vallfirest Tecnologías Forestales, sl - CIF: B64469687

* Fecha de recepción de la documentación: 18-02-2020 19:42

* Motivo:



SELLO DE TIEMPO:

Fecha: Tue Mar 03 10:07:46 CET 2020 N. Serie: 94474328463947056525772823578924168135

Autoridad: 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016

ANEXO II

000 000

Secretaría General
Servicio de Contratación

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
http://www.gobex.es

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35

MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2020 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 1 Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANACIÓN)

SUMINISTRO POR LOTES DE HERRAMIENTAS MANUALES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA SU USO EN LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A REALIZAR POR EL PERSONAL ADSCRITO AL PLAN INFOEX

Expediente nº	2054SU1FR010	Fecha publicación en el perfil del contratante	30 de enero de 2020	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1	3 de marzo de 2020
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21 %)	145.993,01 €	Fecha límite de presentación de ofertas	20 de enero de 2020	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	10 de marzo de 2020
Presupuesto base de licitación IVA incluido	176.651,54€				

Habiéndose procedido a la apertura de la Documentación Administrativa (Sobre-Archivo 1) correspondiente a las ofertas presentadas, se requiere a las empresas que a continuación se citan para que procedan a subsanar los defectos encontrados, para lo que disponen de un plazo de 3 días (**HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 6 DE MARZO DE 2020**). Los defectos u omisiones subsanables se realizarán **exclusivamente** a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP)

EMPRESA	LOTES	EXCLUIDA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1 COMERCIAL LLANOS S.A.	3	NO	Debe cumplimentar el apartado C "Capacidad técnica y profesional" de la Parte IV "Criterios de selección" del Anexo III del PCAP, acreditando la solvencia técnica y profesional de los suministros realizados en los tres últimos años de igual o similar naturaleza indicando el CPV y desglosando por anualidades en aquellos supuestos en que los trabajos indicados abarquen varias anualidades.
2 CONFECCIONES OROEL S.A.	1	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
3 FERRETERÍA CANCHO S.L.	1 y 4	NO	- En el LOTE 1 debe aclarar objeto y el CPV de los suministros realizados que se han relacionado en el punto 61 del apartado C "Capacidad técnica y profesional" de la parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP, desglosando las anualidades en aquellos supuestos en que los trabajos indicados abarquen varias anualidades. - En el LOTE 4 debe subsanar el apartado C "Capacidad técnica y profesional", de la Parte IV "Criterios de selección" del Anexo III del PCAP, indicando las fechas de la realización de los principales suministros y desglosando por anualidades en aquellos supuestos en que los trabajos abarquen varias anualidades

4	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L.	3	NO	<ul style="list-style-type: none"> - Debe cumplimentar el apartado B "Solvencia económica y financiera" de la Parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP, indicando el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles tal y como indica el apartado 5 del Cuadro Resumen de Características. - Debe cumplimentar el apartado C "Capacidad técnica y profesional" de la Parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP conforme a lo establecido en el apartado 5 del Cuadro Resumen de Características. - Para los dos lotes a los que licita debe presentar el Anexo III del PCAP firmado con huella digital visible en el propio documento por el representante de la empresa. El Anexo III que presenta no tiene la huella digital visible. - Para los dos lotes a los que licita debe subsanar el apartado C "Capacidad técnica y profesional", de la Parte IV "Criterios de selección" del Anexo III del PCAP, desglosando por anualidades en aquellos supuestos en que los trabajos abarquen varias anualidades.
5	INTERNACO S.A.	1 y 3	NO	<ul style="list-style-type: none"> - Para los dos lotes a los que licita debe presentar el Anexo III del PCAP, firmado con huella digital visible en el propio documento, por el representante de la empresa. Firma persona distinta a la que figura como representante. - Para los dos lotes a los que licita debe cumplimentar el apartado C "Capacidad técnica y profesional" de la Parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP conforme a lo establecido en el apartado 5 del Cuadro Resumen de Características.
6	METALCO S.A.	1 y 4	NO	<ul style="list-style-type: none"> - Para los dos lotes a los que licita debe presentar el Anexo III del PCAP, firmado con huella digital visible en el propio documento. Presenta el DEUC europeo en lugar del Anexo III del PCAP.
7	SUMINISTROS AUTO-FERR S.L.	3	NO	<ul style="list-style-type: none"> - Para los dos lotes a los que licita debe cumplimentar en todos sus apartados, firmado con huella digital visible en el propio documento. Presenta el DEUC europeo en lugar del Anexo III del PCAP.
8	SUMINISTROS DE PROTECCIÓN LABORAL S.L.U.	2	NO	<ul style="list-style-type: none"> - Para los tres lotes a los que licita debe cumplimentar las tres últimas preguntas del punto 53 del apartado C, de la Parte III "Motivos de exclusión" del Anexo III del PCAP. - Para los tres lotes a los que licita debe cumplimentar el apartado C "Capacidad técnica y profesional" de la Parte IV "Criterios de selección" del Anexo III del PCAP, acreditando la solvencia técnica y profesional de los suministradores realizados en los tres últimos años de igual o similar naturaleza indicando el CPV y desglosando por anualidades en aquellos supuestos en que los trabajos indicados abarquen varias anualidades. - Para los tres lotes a los que licita debe cumplimentar el punto 68 de la Parte V "Acreditación de otras circunstancias exigidas por el órgano adjudicador" del Anexo III del PCAP, marcando la opción que corresponda con respecto a la pertenencia a grupo empresarial
9	VALLFIREST TECNOLOGIAS FORESTALES S.L.	1,3 y 4	NO	

Las correcciones o subsanaciones no serán admitidas si mediante ellas no se hace referencia a la situación del licitador en el momento anterior a la conclusión del plazo de presentación de ofertas.

En Mérida, a 3 de marzo de 2020
 LA SECRETARÍA DE LA MESA
 DE CONTRATACIÓN

SECRETARÍA DE LA MESA
 Fdo.: Antonia Vera Murillo